AÑO X — VIERNES 7 DE FEBRERO DE 1908 — NÚM. 2.941

Diario de Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
" 6 " " 7
" 12 " " 13
Extranjero: 3 " " 6,25
" 6 " " 12
" 12 " " 22

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5

La oreja

Los partidarios de la sobriedad y de la templanza de Catón preguntaban á Séneca, por qué existían en el mundo tantas enfermedades, y Séneca les respondía: «¿Quereis saber por qué hay tantas enfermedades? Contad los vicios.» Mas si esto cabe decir de los males físicos, igualmente puede decirse de los males morales. Contemos hoy todos los sistemas absurdos, todas las doctrinas inmorales, sumemos á todo ello el montón, tan grande, de las malas costumbres, y tendremos explicado el malestar moral, y los crímenes de los actuales tiempos.

En el mal moral no cabe progreso, lo que cabe es aumento, refinamiento y descaro, y á este último particular es al que hoy voy á referirme.

Quedábale al mal un resto de hipócrita pudor; gustábale trabajar en la sombra, pero hoy va perdiendo hasta ésto, y ya va asomando descaradamente la oreja.

Ayer leíamos con fecha 3 un telegrama de Roma concebido en estos términos: «El partido socialista italiano, ha acordado organizar una manifestación ruidosa el 17 de Febrero para pedir la abolición de la enseñanza religiosa.» Esto es ya enseñar bien claramente la oreja. Hace unos años, se reunía á los obreros y á los individuos del partido socialista en general, y se les decía: «No os preocupeis por la religión, nuestras agrupaciones puramente obreras, y el establecimiento de nuestros gremios, no tienen prevención ninguna religiosa, cada uno puede libremente seguir la suya, sin que esto sea obstáculo para los fines sociales y mutuo socorro que perseguimos.» En este lenguaje está puesta la careta, en el del telegrama, ya se tira abiertamente, y se enseña la oreja.

A nosotros también nos pica la curiosidad de saber, qué es esa enseñanza, en la que se suprime la religión ó se quita la enseñanza religiosa. Retirar á la religión de la enseñanza, será dejar en pié una enseñanza atea, y á los maestros de nuestros tiempos, tan respetuosos y venerables, que enseñaban el respeto á Dios y á los mayores, habrá que sustituir el maestro demócrata, popular, ó socialista, dispuesto á romper cualquier hueso al niño, que se atreva á nombrar á Dios, ó no sea capaz dentro de la libertad, de echarle á cualquiera los intestinos fuera de una cuchillada, ó dejarle seco de un tiro.

¿Os choca esto?, pues leyendo hoy un periódico, hallo que dice al tratar del atentado contra nuestro rey en la calle Mayor, y del regicidio de Portugal. ¡Y no fué un fraile, sino un maestro de la escuela moderna de Barcelona, el autor del primer crimen, así como un maestro de la escuela nacional de Lisboa, ha sido el autor del regicidio de Portugal! ¡Caramba! ¡Si serán estos los nuevos maestros, que nos prepara el socialismo, de esa enseñanza del partido socialista italiano?

No hay que darlo vueltas. Tenemos en Europa, ó en casa la bestia, y los pueblos que no se curan ó cuidan de pisarla la cabeza, sentirán sus golpes como acaba de sentirlos Portugal, ó sea la casa del vecino. *

La provisión de escuelas

Las interinidades

Como ya saben nuestros lectores, desde el día 1.º del corriente las Juntas provinciales son las encargadas de proveer todas las interinidades de escuelas, cuyos sueldos sean menores de 825 pesetas.

Dicha provisión se hace con sujección á las siguientes reglas:

1.ª Las vacantes se anunciarán en el «Boletín oficial», y se proveerán en concurso, que durará cinco días, contados desde el siguiente al de la inserción del anuncio.

2.ª Las plazas anunciadas se proveerán por riguroso orden de mérito, siendo las circunstancias preferentes la superioridad de título, los servicios prestados en la enseñanza y los méritos que se tengan adquiridos.

3.ª No se proveerá ninguna escuela que no haya sido anunciada antes en el «Boletín Oficial» ó que no esté incluida en el concurso anunciado.

4.ª Tampoco será admitido ningún expediente que no esté fechado dentro del plazo de la convocatoria, ó que llegue con retraso á la Presidencia de la Junta de Instrucción pública.

5.ª El expediente presentado en una convocatoria no podrá servir para otra, aunque no se obtenga escuela, porque dichos expedientes, con la copia de los nombramientos que se hagan, tendrán que remitirse después de cada sesión á la Junta Central de primera enseñanza.

6.ª Los expedientes que algunos aspirantes tienen presentados en la Secretaría de la Junta solicitando interinidades, no les sirven para concurrir, puesto que están fechados fuera de plazo.

Como la provisión de las interinidades se halla sujeta á reglas fijas como la provisión en propiedad, advertimos á los interesados que excusen toda clase de recomendaciones por inútiles é improcedentes, puesto que los nombramientos se han de publicar y hay derecho á reclamación cuando las Juntas provinciales no se ajusten á las reglas establecidas de antemano.

Los Ayuntamientos y los bienes de propios

Gestiones directas

La Dirección general de la Deuda, en vista de que algunos particulares hacen gestiones cerca de los Ayuntamientos para que se les encomiende por los mismos el incoar los expedientes para reconocimiento á favor de las Corporaciones municipales de los créditos que puedan tener contra la Caja general de Depósitos por la tercera parte del 80 por 100 de propios, ingresado en sus sucursales en provincias, ha publicado un anuncio en la *Gaceta*, manifestando á los Ayuntamientos que las reclamaciones de que se trata son de breve tramitación, y los expedientes fáciles de incoar, puesto que al pedir el reconocimiento no tienen que determinar si no las conocen, á fecha de los ingresos, limitándose á reclamar el reconocimiento de las cantidades ingresadas y que les corresponda, siendo deber de la administración el fijar aquéllas, según los datos que consten en sus libros.

Para facilitar á los alcaldes su gestión, dicho centro directivo continuará proporcionándoles directamente todos los datos que necesiten conocer, conforme lo ha venido haciendo hasta ahora con los que se han dirigido al mismo con dicho objeto.

Duelo por los asesinatos de Lisboa

Luto de Corte.—Embajada extraordinaria.

La cancillería del ministerio de Estado inserta en la «Gaceta» de ayer la orden de S. M. disponiendo que, con motivo del fallecimiento de Su Majestad el Rey don Carlos y de su hijo el Príncipe heredero, vista de luto la Corte durante veintún días, once de riguroso y diez de alivio, debiendo empezar á contarse desde el día 8 del actual.

También el mismo ministerio publica en el periódico oficial el Real decreto de 2 del corriente, nombrando á S. A. el infante don Fernando embajador extraordinario de Su Majestad, con objeto de que asista y represente al rey en el entierro y funerales que han de verificarse en Lisboa.

Honores fúnebres

El Real decreto de la presidencia del Consejo, inserto en la «Gaceta», dice así:

«De acuerdo con el Consejo de Ministros, queriendo dar una señalada prueba de estimación á la memoria de S. M. el Rey don Carlos de Portugal y S. A. R. el Príncipe don Luis Felipe, duque de Braganza, muertos alevosamente en Lisboa.

Vengo en decretar que el día 8 del corriente, en que se verificará la inhumación de los restos mortales, onde el pabellón nacional á media asta en todas las fortalezas, edificios públicos y buques de la Armada.

Dado en el Alcázar de Sevilla á tres de Enero de mil novecientos ocho.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros. *Antonio Maura y Montaner*.»

¿"APACHES" EN MADRID?

Vamos á dar cuenta de un hecho escandaloso ocurrido anteanoche, á las ocho y media, en la calle de la Princesa, esquina á la de Quintana, y del cual no se ha facilitado á la Prensa noticia alguna.

A dicha hora caminaba por aquel sitio un joven de diecisiete años, apellidado Asensio, cuando de pronto le cortaron el paso tres sujetos mal encarados que blandían enormes garrotes, descargándole uno de los desconocidos un golpe en la espalda, al mismo tiempo que otro le daba un segundo golpe en la cabeza, destrozándole el sombrero.

El joven sorprendido por aquella agresión inesperada, comenzó á gritar con toda la fuerza de sus pulmones, demandando auxilio, acudiendo un cabo ciclista del Cuerpo de Ingenieros que por allí pasaba.

Los malhechores, al ver al soldado, huyeron precipitadamente; pero uno de ellos, perseguido de cerca por el cabo, fué detenido y conducido á la Comisaría del distrito de Palacio, en unión del enorme garrote que le sirvió para agredir al joven.

Este fué asistido en la Casa de Socorro del distrito del Centro, apreciándole los facultativos varias lesiones leves.

El detenido no quiso facilitar los nombres de sus compinches, y también se permitió mostrarse bravucón con los inspectores y agentes de la Comisaría mientras le tomaban declaración.

Parece que estos *apaches* venían persiguiendo al joven Asensio, por tener noticias de que constantemente llevaba grandes cantidades pertenecientes á la Empresa de la «Gaceta de Madrid», donde está empleado un pariente suyo.

Sin duda trataron de desvalijar al joven; pero la oportuna intervención del soldado lo impidió.

De Agricultura

Situación del campo

Según datos que tomamos del «Boletín Agrícola» de la Región Agronómica de Castilla la Vieja, en el pasado mes de Enero, solo se han registrado pocos días de helada en Segovia.

Las condiciones de calor y humedad, han sido excepcionales, favoreciendo los sembrados, y encontrándose en buenas condiciones de desarrollo, determinando la temperatura que hubo este mes, una regular abundancia de pastos.

Sin embargo, conviene, para el campo, que haya cesado el tiempo lluvioso, pues la excesiva humedad pudiera comprometer las cosechas.

EL NUEVO ARZOBISPO DE PARÍS

Por la muerte del ilustre Cardenal Richard, ha sido elevado *ipso facto* á la silla Metropolitana de París su Coadjutor, con futura sucesión, Monseñor Amette.

Nacido en Douville, (Eure) en 1850 hizo sus estudios en el Seminario de San Sulpicio, siendo ordenado en 1873.

Después de ocupar diversos cargos cerca de varios Prelados, fué nombrado en 1898 Obispo de Bayeux.

En 1906, á instancias del Cardenal Richard, fué preconizado Arzobispo de Sila y designado Coadjutor de Mons Richard.

En tan difícil cargo ha dado muestras de una gran prudencia, y con sus trabajos ha contribuido poderosamente á la reorganización de la diócesis de París á raiz de la ley de separación.

Las capeas

Real orden

Por el ministro de la Gobernación se ha dirigido á los gobernadores una Real orden-circular contra las capeas, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Que prohiba V. S. en absoluto se corran toros y vaquillas, ensogados ó en libertad, por las calles y plazas de las poblaciones, ordenando

---

Folletón del DIARIO DE AVISOS (46)

JUEGOS FLORALES

POR

Juan F. Muñoz Pabón.

Pero no nada de esto, para tirar á la cara al que nos hizo el daño que nos hizo, ni siquiera, convertido en bien; sino porque ésta es la ley del Divino Maestro, que buen cuidado tuvo de cumplirla á rasgatablas antes de imponérnosla.

Por tanto: si te encuentras con arriscos y ánimos para el martirio por el bien de tus prójimos, al martirio en buen hora; pero en caridad, ó sea por el amor de Dios, pues sin esa virtud ni el martirio aprovecha, como dice el Apóstol. Si no has de ir al martirio por el amor de Dios, para eso no vayas, pues es soberbia que deja tamañita á la de Lucifer arrostrar el martirio por eximirse de virtud tan hermosa como es la gratitud, y no digamos nada, si se lleva á cabo por móvil tan ruin y tan rastrero como es vengarse... ¡Barjumbre de pensamientos como la tuya!... Consejo es de Jesucristo—prosiguió el señor Vicario—que el que quiera caminar en pos de Él, primero, se niegue á sí mismo: fíjate bien. Segundo, tome su cruz: sigue fijándote. Y tercero, eche á andar en seguimiento suyo. No empieces tú por lo segundo, ni hagas principio y fin de lo que debe estar enmedio: sino comienza por negarte á tí misma y acaba por seguir á Cristo, como seguirse debe, pues por lo visto tú no te propones otra cosa que cruz á todo pasto; y cruz que no vaya precedida de la propia abnegación, ni seguida del deseo de asemejarse á Cristo, es cruz, ¡ya lo creo que es cruz!, pero de mal Ladrón, que pesa, que atormenta y que mata, pero que no lleva al cielo.

—Pues mire usted, padre—repicó con la mayor ingenuidad la muchacha;—yo no puedo negarme á mi misma; yo no puedo prescindir de tantas cosas malas como me ha hecho, ni me amaño á sustraerme, cuando le correspondo con otra cosa buena, al íntimo deleite que esto me causa.

—¡Eh! ¡Alto ahí! Eso es ya harina de otro costal. ¿Tú ves? la gente hablando se entiende. Una cosa es obrar en busca del deleite, siquiera sea espiritual y á lo divino, y otra cosa es obrar por Dios, y percibir de rechazo el suave deleite que se origina de la práctica del bien. No es, pues, ese deleite que tendrás necesariamente que sentir en el bien, lo que yo condeno. Lo que condeno y anatematizo de todas veras es que hagas el bien, por el deleite de la venganza y demás atrocidades que acabas de decir; no, que hagas el bien porque Dios lo merece, aunque te huelgues de camino, y te goces y hasta te refocíles en el deleite, con que Dios remunera las buenas obras. El bien es bien por la integridad de la causa, y el mal es mal por cualquier defecto del bien; la soberbia y la venganza son cosa mala, como grandes pecados que son, y no puede resultar acción buena, ni santa mucho menos, allí donde hayan fermentado tan endiabladas levaduras.

—Bueno: pues de esa manera me atrevo yo. Lo decía, porque, como al devolverle bien por mal, aunque me atormenta por un lado, porque la cosa chorrea sangre, por otro lado me permite vengarme de la única manera que yo me sé vengar y del único modo que yo podría hacerlo, cate usted por qué llegué á decir esas... atrocidades que han enfadado á usted de la venganza. Usted perdone, padre, y no pierda la paciencia conmigo, que yo me enmendaré.

—En resumidas cuentas:—concluyó el Confesor, sin valor para agriarse ni de mentirijilias.

—Que yo haré todo lo que estoy haciendo, y aún mucho más, pero no por vengarme, sino sólo por corresponder á lo mucho bueno que les debo.

—Pero, por Dios, ¿no es así?

—Esos son mis propósitos.

—Pues que Él, que todo lo puede, hágalos fructificar con su divina gracia.

—Pídaselo usted así.

—Pues reza la penitencia que te he dicho, y di de lo íntimo de tu alma el acto de contrición.—

á los alcaldes que, bajo su más estrecha responsabilidad, cuiden de la eficacia de esta prohibición.

2.° Que donde no hubiere plaza destinada al efecto se deje al arbitrio de V. S. autorizar la celebración de corridas de toros, teniendo en cuenta las circunstancias de cada una de aquéllas y las conveniencias del orden público, siempre que los locales que provisionalmente se habiliten sean apropiados al objeto y reunan condiciones de seguridad equivalentes á las de un circo taurino, acreditadas mediante reconocimientos periciales en la misma forma y con iguales requisitos que los edificios expresamente construídos para dichos espectáculos.

3.° Que en las instancias para celebrar corridas de toros en las condiciones mencionadas se exprese el número de reses que han de lidiarse y los nombres de los toreros ó aficionados que tomaren parte en la lidia, comprometiéndose los alcaldes, bajo su responsabilidad, á no permitir que intervengan en ella otras personas que las que previamente hayan sido autorizadas por V. S.

4.° Que no se permita la celebración de corridas de toros, así en las plazas de carácter permanente como en las provisionales habilitadas al efecto, sin que conste haber establecido en ellas servicio sanitario suficiente para la asistencia de los lidiadores que resultaren heridos ó lesionados.

5.° Que en lo relativo á la construcción de plazas de toros se atenga V. S. á lo dispuesto en la Real orden de 31 de Octubre de 1882, consultando previamente á este ministerio y no permitiendo que los ayuntamientos que no tengan satisfechas todas sus obligaciones destinen fondos del municipio ni á la construcción de nuevas plazas ni á sufragar los gastos que dichos espectáculos ocasionan; y

6.° Que las infracciones á estos preceptos la corrija V. S. como desobediencia á sus órdenes é imponiendo las multas que autorizan las leyes.

ESBOZOS

Los granaderos de la comadre

El día era magnífico.

Un día otoñal, sereno y plácido; la llanura de tierras de panes se presentaba llena de pujante color á la luz del sol; los viñedos, ya entre verde dorados; las lomas, de matiz violeta; el cielo, magnífico en su traslucencia diáfana...

El alma de D. Fermín rebosaba alegría. Mozo de veintisiete años, rico, fuerte, sano, ébrio de felicidad, iba desde la ciudad á su casa de campo, donde le esperaba su joven esposa.

¡No hacía aun quince días que Fermín se había casado!

Espoleaba á su caballo que, fogoso al sentir la espuela, aceleraba el paso; iba el animal como ardiente en deseos de salir del cerradijo de estrechas callejuelas, para correr libremente en el camino de carretero y por la llanura y de lanzarse á todo galope como impelido por el afán vehementísimo de jinete.

Antes de salir de la ciudad, el mozo vióse obligado á contener á su caballo... frente por frente de la puerta de una casa había unas angarillas con embozo de negros paños, y cuatro hombres que aguardaban el momento de cargar con ellas y llevar en ellas un ataud.

—¡Un entierro!...¡—murmuró Fermín con desdeñoso mal humor, por que aquello que allí había le podía obligar á detenerse.

Sin embargo, hizo que el caballo siguiera caminando, aunque lo hiciera con respetuosa lentitud, al paso.

Junto á una tapia, puestos en hileras al sol y armados de sendos cirios aún no encendidos, hallábanse catorce viejos... Iban á ser el cortejo fúnebre; eran los acompañantes de casi todos los entierros, los asilados de la ciudad, los formidables granaderos de la comadre.

Eran secos, flacos ya, esqueléticos, encorvados algunos; temblones, casi todos; calvos, muchos; encanecidos, todos.

Había en ellos algo de la vaguedad, de las sombras y de la misteria inexpresión de las efigies... sin embargo, á veces relumbraba en aquellos ojillos la malignidad de la ironía, y sus bocas se rasgaban con la causticidad de la burla, bien que otras veces... la luz de su ojos era clara, como muy reluciente reflejo de íntima piedad, y su sonrisa era expresión de senil candor.

—Pedro, dijo uno de los viejos á otro.—¡don Fermín!

—Sí—contestó Pedro—don Fermín, ¡buen caballo lleva...

—Verdad, Pedro... y buena zurda tiene ¿eh?

—Calla, Lucas, que buena la tuviste tú.

Pedro se echó á reir... ¡Hi, hi!, Y luego, con mano trémula, sacó su petacón y torpemente se puso á hacer un cigarro... en tanto que *Grigo yo ó Goyito*, otro viejo canturreó socarronamente:

Si el nogal por lo viejo
ya no da nueces,
¿á mí qué me importa
si estoy sin dientes?

—Más de sesenta mil duros que le caen al año..., á ese..., y á su mujer; más ascenta... ¡Contra! ¡Vaya unos ricachos, *Metitón*!—dijo otro de los abuelos al compañero que tenía á su lado.

En esto Fermín al fin de la calle, dejando detrás á aquel fúnebre cortejo, se lanzó á todo galope fuera del caserío... volando hacia el caserío... volando hacia la quinta risueña, donde el amor y la dicha le esperaba.

II

Meses después hallábase la fila de granaderos de la muerte frente á otra casa, esperando para acompañar otro entierro...

¡Es de Fermín!

¡Dios mío! ¿Es de Fermín? Sí, ¡Qué horror, qué desgracia! Aquel hombre poco antes lleno de vigor, aquel hombre saludable, aquel dichoso de la tierra, que se había visto con el poderío de la riqueza y la deliciosa posesión de la felicidad, había muerto en pocos, en muy pocos días de dolencia fiera. En el aire impalpable, en el vaho mefítico de un pantano, un invisible demonio le había herido de muerte de modo cruel y certero. Una fiebre terrible consumió con fuego voracísimo y rápido los jugos vitales de aquel robustísimo organismo.

¿Quién hubiera dicho á Fermín que él había de morir mucho antes que aquellos catorce momificantes vivientes, que aquellos catorce asilados, escolta de los entierros?

—Vamos, Pedro... que ya hemos acompañado *cadáveres* al *cementerio*: niños, hombres, mujeres, *doncellicas*. Nosotros *semos* inmortales, *aticuenta* que... *semos*.

—*Y pá* qué nos querrán ya en el mundo, Lucas.

—*¿Pa* qué? Déjate que lo piense.

Formóse en esto el entierro. Severo, imponente, siguióle casi toda la ciudad. Todo el mundo compadecía aquella desgracia, aquella acometida feroz y traidora de la muerte... que había sorprendido en la plenitud de la vida y de la dicha á un hombre joven, rico y enamorado.

Los viejos, cuáles á un lado, cuáles á otro del muerto, y con los hachones encendidos, caminaban despacio, y ya mostrando la indiferencia y distracción del que obra según una antigua costumbre.

No se sabe quién hizo correr por aquellas dos filas de viejos la noticia de que Fermín había sido uno de los más espléndidos favorecedores del Asilo.

—Hay que rezarle—dijo un viejo—y empezó á mascullar un Padre nuestro.

Así lo hicieron todos los demás. Cuentas eran de un rosario viejo... ámparas mohosas en cada una de las cuales había la llama pura y embozosa de una plegaria.

Cuando se hubo verificado el entierro, cuando los viejos volvieron del camposanto... ya anochecía...

—¿Sabes *pa* qué estamos en el mundo, Pedro?

—*¿Pa qué, se pué saber?*

Entonces se oyó una voz que dijo:

—¡Granaderos, mis granaderos... servir para que libres ya de toda tentación y comprendiendo por vuestra experiencia lo vano que es el mundo, elevéis á Dios las más piadosas oraciones... por los que mueren, y para que todos los que os vean... piensen que la vejez es como un sacerdocio de la muerte!

—¡Orad; orad!

Así hablaba la comadre.

José Zahonero.

Información eclesiástica

Vacantes

En la Iglesia Catedral de Córdoba se halla vacante la canongía de Prefecto de Ceremonias, que será provista mediante oposición, siendo el plazo para solicitarla de cuarenta días, que terminará el 12 de Marzo próximo.

—De la misma manera se proveerá el beneficio de Maestro de Ceremonias de la Catedral de Astorga, con plazo de treinta días, que termina el 1.° del próximo mes de Marzo.

El concurso de ganados y maquinaria

Programa

Es muy extenso y abarca todos los ramos de la ganadería y se divide en cinco grupos:

El grupo primero comprende «Ganado caballar y asnal», y dentro de él las clases de aptitud para la silla, tiro de lujo, tiro pesado y ganado asnal.

El grupo segundo, «Ganado vacuno» y las clases de producción de leche y aptitud para el trabajo.

El grupo tercero «Ganado lanar y cabrío», abraza las clases de aptitud para producción de lana, producción de carne, producción de leche, ganado cabrío y perros de ganado.

El grupo cuarto, «ganado de cerda» lo forman todas las variedades de éste.

El grupo quinto es «Maquinaria y Memorias» y comprende maquinaria y aparatos relacionados con la alimentación de ganados, maquinaria y aparatos para el aprovechamiento de los productos pecuarios, instalaciones para albergue y separación de ganado, técnica veterinaria y Memorias.

Se han fijado numerosos premios en metálico, medallas de oro, menciones honoríficas y diplomas de honor; éstos para la sección de maquinaria agrícola y pecuaria.

Durante los días del Concurso se darán en los mismos terrenos de la Florida, donde ha de verificarse conferencias prácticas relacionadas con la producción forrajera, método de reproducción y cría del ganado, industrias lácticas y lanar y empleo y técnicas de las inoculaciones y vacunas de ganados.

S. M. el rey ha ofrecido al presidente de la Asociación, señor duque de Veragua, su decidido apoyo á ese interesante certamen, al que también concurrirá como ganadero.

La Diputación provincial de Guipúzcoa ha acordado tomar parte igualmente, en representación de aquella región en el Concurso procurando que se presenten los mejores ejemplares pecuarios de aquella tierra.

Todos los indicios hacen esperar que este Concurso será un magnífico alarde de la ganadería española.

En la Audiencia provincial

Toma de posesión

Hoy, á las diez, ha tomado posesión en esta Audiencia, del cargo de magistrado, el ilustrado jurisconsulto D. Juan Antonio Hidalgo García, en la vacante producida por el traslado de D. Juan Moreno de Castro.

El nuevo magistrado estaba desempeñando la plaza de teniente fiscal en la Audiencia territorial de la Coruña, donde ha dejado gratos recuerdos por su vasta cultura y afable trato.

Le dió posesión el Excmo. Sr. Presidente de esta Audiencia D. José López Díaz, y le tomó juramento el secretario de la misma D. Florentino González.

Damos nuestra más cordial enhorabuena al Sr. Hidalgo, deseándole grandes triunfos en su ya brillante carrera.

Noticias militares

Remesa de material

Por la Fábrica de armas de Toledo, serán remitidos al Parque central de Artillería de Segovia, cuatro moderadores hidráulicos para morteros de bronce de quince centímetros.

LA TRAGEDIA DE PORTUGAL

DESPUÉS DEL REGICIDIO

Las coronas de los reyes de España.—Manifestaciones de pésame.—Los ministros reservados.—Tranquilidad.

Lisboa 6.—Las coronas enviadas por los reyes de España, ostentan en los lazos, combinados con los colores nacionales, las dedicatorias siguientes:

«A la memoria de nuestro querido primo el rey Carlos de Portugal: Alfonso y Victoria»

«Al príncipe Luis Felipe, recuerdo cariñosísimo de Alfonso y Victoria.»

Dichas coronas serán entregadas mañana por el infante D. Fernando.

La oficialidad del «Princesa de Asturias» asistirá al entierro y rendirá los honores.

El ayuntamiento de Córdoba ha enviado un sentido mensaje de pésame.

Los ministros se niegan á celebrar interviús con los periodistas, rehuyendo hacer declaraciones concretas.

La tranquilidad es absoluta, habiéndose disipado los temores de que el orden se alterara.

Reaparición de los periódicos.—El juicio que éstos emiten y sus peticiones.

Han reaparecido los periódicos suprimidos, publicando artículos declarando insuficientes para la pacificación de los espíritus las actuales libertades; pidiendo amnistía para los delitos de imprenta, para los presos y para los marineros.

Costumbre suprimida

El difunto rey D. Carlos tenía la costumbre de tutear á sus ministros.

El nuevo monarca ha suprimido tal costumbre. Esta innovación, al parecer insignificante, ha producido en la opinión excelente efecto.

Velando los cadáveres

La Comisión de oficiales españoles del regimiento de Castilla, del cual era el rey D. Carlos coronel honorario, que ha llegado de Badajoz para asistir al entierro, ha sido autorizado para velar los cadáveres con los oficiales portugueses.

En la cámara mortuoria.—Misa solemne

Los cuerpos de don Carlos y don Felipe, siguen en el cuarto de dormir de don Carlos, en el cual, mañana, el Nuncio de Su Santidad dirá una misa, á la que asistirá el cuerpo diplomático, de uniforme, y desfilará después ante los cadáveres.

Terminada la misa serán trasladados los féretros á la real capilla de Palacio.

Juan Franco en Madrid

A las doce menos cuarto de la mañana llegó ayer á Madrid el expresidente del Consejo de ministros de Portugal don Juan Franco, á quien acompañaban su esposa é hijo y el senador señor Novaes.

Desde la estación de las Delicias se dirigieron al hotel de la calle de la Paz, donde se hospedan.

No pocos periodistas y fotógrafos, así como muchos curiosos, estuvieron largo tiempo en las inmediaciones del hotel, esperando que saliese el político portugués; pero no realizaron su deseo de verle, porque el señor Franco no salió de su domicilio, en el cual celebró una larga entrevista con el ministro de su nación en España.

Salida para París

Anoche, en el sudexpreso, salió para París el Sr. Franco, acompañado de su señora é hijo.

Despidióle en la estación del Norte el subsecretario del ministerio de la Gobernación.

En los andenes y alrededores había no pocos agentes de policía.

EL CENSO ELECTORAL

Rectificación definitiva

Hoy se ha reunido en la Audiencia provincial la junta provincial del censo, para proceder á la rectificación de las listas electorales.

Después de abierta la sesión se procedió á dar cuenta de las reclamaciones formuladas por los electores, entre las cuales sólo una corresponde á Segovia, y las restantes á los pueblos, y atendidas que fueron aquellas se cerró el período de formación del censo, que en breve será impreso para su remisión á la junta central.

La junta terminó sus tareas á la una de la tarde.

Ecos de Sociedad

De días

Hoy celebra la fiesta de sus días el virtuoso é ilustrado párroco de San Millán don Ricardo Bartolomé.

—También la celebra el capitán de la Academia de Artillería, don Ricardo Blanco.

Reciban nuestra afectuosa felicitación.

Enfermos

Se encuentra enfermo el Procurador de estos Tribunales, Concejal del Ayuntamiento y buen amigo nuestro, don Santiago Páramo.

Deseamos al enfermo un pronto alivio en su dolencia.

—Continúa en el mismo estado en la enfermedad que padece, el Secretario de la Comunidad y Tierra de Segovia don Alejandro Barba.

—También se encuentra enferma una preciosa niña hija del Comandante de Infantería y Secretario del Gobierno militar, Sr. Onrubia.

Hacemos votos por su mejoría.

De viaje

Después de pasar una temporada en San Petersburgo al lado de sus padres los Condes de la Viñaza, donde fué en uso de licencia, ha regresado á esta Capital el alumno de la Academia de Artillería don Carlos Muñoz Rocotallada.

—Han salido:

Para Bilbao la señora del Magistrado de aquella Audiencia Sr. Morrón.

—Para Navalmanzano don Víctor Abad, y para Madrid los representantes de casas de comercio don Víctor Tejedo, don Luis Clapés y don Pantaleón Quintanilla.

Misa de privilegio

Esta mañana se ha celebrado en la iglesia de San Gabriel la misa de privilegio por el alma de la virtuosa señora viuda de Serón (q. g. h.)

Al acto han concurrido numerosas relaciones de la finada y de su distinguida familia. Esta continúa recibiendo demostraciones del sentimiento que ha causado entre sus amigos y deudos aquella sensible desgracia.

Noticias.

Tribunal de oposiciones

Han sido designados, para formar parte del tribunal de oposiciones á aspirantes á agentes de vigilancia, el general don Julio Fuentes, don Fernando Torres Almunia y don Mariano Cossío.

De Instrucción pública

La Sección de Instrucción pública y Bellas Artes, remite á ésta, un recibo de la Maestra doña Publia Martín, en el que acredita haberse hecho cargo de la comunicación que la fué remitida y expedida á su favor.

Caminos vecinales

Ha aparecido una real orden de Fomento, dictando reglas para la inversión del crédito de 1.400.000 dedicadas al servicio de caminos vecinales.

Cargos confirmados

Por real orden fecha 30 de Enero último, han sido confirmados en sus cargos los oficiales y auxiliares de las juntas de instrucción pública que llenan las condiciones exigidas por la legislación vigente.

El consumo del tabaco

Durante el año último, la provincia de Segovia ha consumido tabaco por valor de 571.876 pesetas, ocupando por este concepto el antepenúltimo lugar entre las demás provincias.

El total del consumo en la península é islas adyacentes alcanza la respetable suma de 203 millones y pico de pesetas.

¡Vaya humo!

Vales de respuesta

Por el Ministerio de Hacienda se ha publicado una real orden dictando reglas para la expedición de «vales de respuesta» en la correspondencia internacional.

Comisión

Para mañana á las siete está citada en el Ayuntamiento la comisión de Hacienda para tratar varios asuntos de interés.

Album de firmas

Hemos recibido una de las hojas de que ha de constar el álbum que la prensa española dedica á los periodistas de Buenos Aires por su comportamiento con motivo de las últimas inundaciones ocurridas en España, para cuyas víctimas recaudaron aquellos queridos compañeros de profesión cuantiosos socorros.

Cada periódico español dedica una de dichas hojas firmadas por todos sus redactores.

La de DIARIO DE AVISOS ha sido ya remitida á la Asociación de la Prensa, de Madrid, que está encargada de formar la colección.

Los vinos españoles

La Dirección de Aduanas de Suiza ha publicado un aviso, que inserta la «Gaceta» de ayer, referente á la presentación de los certificados de análisis de los vinos procedentes de España.

La junta de reformas sociales

Hoy se ha reunido en el Ayuntamiento la junta local de reformas sociales para tratar de varios asuntos sometidos á su competencia.

Á los labradores

La sociedad anónima *Cros* de Barcelona ha establecido en esta capital Fernán García 1 (Azoguejo), depósito de abonos minerales, para facilitar á los labradores su adquisición en las mejores condiciones posible de bondad y economía, según anuncia en Circular de esta fecha.

Recomendamos eficazmente á nuestros lectores que hagan la prueba.

Expropiación para carreteras

Se ha dispuesto que se despachen los expedientes de expropiación de terrenos con destino á carreteras terminadas y corrientes para su abono hasta donde alcance el crédito de dos millones de pesetas consignado en el vigente presupuesto.

El traje de los licenciados

Se han circulado órdenes para que los individuos de tropa que marchan con licencia trimestral, ilimitada ó el pase á reserva activa vayan en traje de primera puesta.

Y se previene que así se haga en lo sucesivo hasta que otra cosa no se disponga.

Esta orden es producto del mal efecto que había causado en ocasión anterior verlos en traje de faena, por más que ahora se fundamente en el frío que hace.

La reforma nos parece acertada.

Fallecimiento

En Madrid ha fallecido la anciana y virtuosa señora doña Victoriana Sánchez Marcilla, viuda de don Vicente Rodríguez, muy conocida en Segovia donde solía pasar las temporadas de verano.

Reciban sus hijos y demás familia nuestro sentido pésame.

Lesiones y robo

Por la guardia civil han sido puestos á disposición del Sr. Juez municipal del pueblo de Lastras de Cuéllar y con el correspondiente atestado, los jóvenes de dicho pueblo Modesto Fernández y Estanislao Rodríguez, convictos y confesos de ser los autores de agresión, lesiones y robo de una escopeta al guarda municipal de la Villa de Cantalejo llamado Julián Inocencio Matesanz.

Certamen literario

La Asociación de la Cruz roja de Zaragoza, por iniciativa de la Comisión provincial, y con el concurso y aprobación de la Asamblea Suprema, ha organizado un certamen literario científico-artístico en el que se adjudicarán importantes premios donados por distinguidas personalidades y entidades á las obras que resulten premiadas.

En este concurso podrán tomar parte cuantos españoles y extranjeros lo deseen. El tema V está destinado exclusivamente á los militares.

El plazo para la presentación de trabajos teminará el día 31 de Mayo próximo, á las nueve de la noche.

Los escritos se remitirán certificados al presidente de la Comisión provincial de Zaragoza (paseo del Ebro, número 65 sanatorio.)

Ascenso

Ha obtenido el ascenso á comandante el capitán de la zona señor Morales Durán.

Lo celebramos.

Los certificados de correos

Se ha dispuesto que los certificados de correos que lleven más de un año en la Dirección general por no haberse podido efectuar su entrega á los interesados, á contar desde la fecha de imposición de los mismos, se anuncien en la «Gaceta de Madrid» y «Boletines Oficiales» de las provincias de origen y destino, con el fin de que puedan ser reclamados por los interesados.

Thiocol fórmula Sirolina

Medicamento reconocido como específico insustituible para las afecciones del aparato respiratorio, catarros, asmas, tos, etc., etc.

Muerte y Vida 6, Farmacia de Sanz Alvaro.

El tiempo

El juicio que merece el día de hoy no difiere en un ápice del consignado para el de ayer, del cual parece una continuación.

Aunque el horizonte continúa despejado, hay temores de que sobrevenga otro cambio brusco, con temporal de nieves; pues la vibración de los alambres, cuyas previsiones nunca fallan, así lo anuncian.

La temperatura mínima fué ayer de ocho grados bajo cero y la máxima subió hasta los seis grados.

Cereales y vinos

El mercado de cereales, en esta región se mantiene con firmeza en sus precios, en cambio los de vinos, continúan con tendencias de baja.

Instancia denegada

Ha sido denegada una instancia suscrita por la señora viuda de Ordovás, solicitando la inclusión dentro de los beneficios concedidos á los hijos de militares muertos en campaña ó de sus resultas, á favor de su hijo don Antonio.

Con la música á otra parte

Los fabricantes de cerillas tratan de llevar su industria á la América latina, para lo cual se han dirigido á los cónsules españoles pidiéndoles datos acerca del modo como se desarrollan las industrias en aquellas repúblicas.

Médicos con patente

La administración de Hacienda, publicará en breve en el «Boletín», la relación de los médicos cirujanos de esta provincia, que se han provisto de la correspondiente patente para poder ejercer.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Casa de Socorro

Ayer, después de tomar nuestra información, fueron curados los heridos siguientes:

Los jóvenes de 15 años de edad Daniel Velasco y Valentín del Barrio, de varias erosiones leves en las mejillas del lado derecho, que se produjeron en riña.

—María Torres, de 30 años, de una distensión de ligamentos en la muñeca derecha.

—También ha sido curado hoy el vecino del cercano pueblo de Hontoria, Benito Rodríguez, de 75 años, el cual tenía una espina incrustada en la parte superior de la faringe.

Después de curados pasaron á sus respectivos domicilios.

Juzgado municipal

Hoy no se ha registrado nacimiento ni defunción alguna.

Boletín religioso.

Santos del día 8

Santos Dionisio, Emiliano, Sebastián y Lucio.

Cultos para mañana

En San Gabriel.—A las siete y media de la mañana la misa y visita sabatinas por la Archicofradía del I. C. de María, y á las cinco de la tarde el Santo Rosario.

—En Corpus.—De cinco á seis de la tarde el ejercicio del Culto diario al Santísimo Sacramento, aplicado por el alma de D. Romualdo Méndez de San Julián (q. e. p. d.), á petición de su señora esposa.

—En las Dominicas.—Rosario al anochecer.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

CINEMATÓGRAFO REINA VICTORIA

Para hoy 7 Febrero

TRES ESTRENOS

1.º Caza del ciervo, posesiones en Francia de la duquesa de Uzes (gran éxito).
2.º Yerno hechizado (estreno).
3.º Aficionado al boxeo (gran éxito).
4.º Soldado celoso (estreno).
5.º Llamas diabólicas, en colores (estreno).
6.º Viaje económico.

Todo explicado por el célebre y aplaudido MARQUESITO.

Sesiones desde las cinco y media en punto.

Estrenos diariamente

PRECIOS

Preferencia.........	30 céntimos.
General.............	15 íd.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 7 (4'30 t.)

El rey en Madrid

Esta mañana á las nueve, en el exprés de Andalucía, llegó á ésta S. M. el rey D. Alfonso.

En la estación esperaban al joven Monarca, la familia real, incluso los príncipes Reniero y Felipe, el gobierno, el gobernador civil y el militar, el alcalde, comisiones del Congreso y Senado y otras varias autoridades.

Por propia indicación del rey, no se rindieron honores. Desde la estación se trasladó á Palacio.

En las calles del tránsito, había estacionado inmenso gentío, que tributó á don Alfonso un cariñoso saludo.

Embajadas á Portugal

Hoy han pasado por Madrid varias embajadas extraordinarias, para asistir á los funerales del rey de Portugal y de su hijo el príncipe heredero.

También comunican de Lisboa que con el mismo objeto han llegado á dicha capital otras embajadas.

Consejo de ministros

Tan pronto como D. Alfonso llegó á Palacio, se celebró Consejo de ministros bajo su presidencia.

El Sr. Maura pronunció el acostumbrado discurso, haciendo un resumen de política interior y exterior, ocupándose con preferencia de la situación de Portugal, de las impresiones últimamente recibidas de Marruecos y de los debates parlamentarios.

Varios ministros sometieron á la firma de don Alfonso varios decretos, entre los que figuran algunos sobre destinos de Guerra, varios indultos de Gracia y Justicia y el nombramiento de Canónigo de Covadonga á favor de don Maximino Solís.

Al salir los ministros de Palacio, negaron que en el Consejo que acababan de celebrar, se hubiera tratado de nada que no estuviera consignado en la nota que se facilitó á la prensa.

Respecto al regreso del Rey á Sevilla, el señor Maura dijo que S. M. saldrá de Madrid con dirección á la capital andaluza mañana por la noche.

Muerte del Sr. Llavería

Telegrafían de Tánger que ha muerto repentinamente en aquella población nuestro representante en Marruecos Sr. Llavería. Los telegramas oficiales confirman el fallecimiento de dicho diplomático. La noticia ha producido gran impresión.

En San Francisco el Grande

Se están ultimando los preparativos para los funerales que, por el rey D. Carlos de Portugal y el príncipe heredero, se celebrarán mañana.

Congreso

A las tres y media empieza la sesión bajo la presidencia del Sr. Dato. En el banco azul toman asiento varios ministros. Regular asistencia de diputados; las tribunas animadas.

El Sr. Ferrándiz contesta á un ruego que días pasados formuló el Sr. Llerens; este anuncia una interpelación que es aceptada.

Dirigen también algunos ruegos los Sres. Ruiz Jiménez y Vincenti.

LA CUESTIÓN DE MARRUECOS

El señor Soriano insiste en sus deseos de explanar una interpelación sobre la cuestión de Marruecos.

A continuación se ocupa del funcionamiento del «gabinete negro», protestando de que se ejerza la censura en forma tan rigurosa, aun en las noticia, más insignificantes.

EL ASUNTO MOLINER

El mismo diputado radical habla después de la situación que se ha creado al doctor Moliner, catedrático de la facultad de Medicina de Valencia, censurando la conducta observada por las autoridades civiles y por los compañeros de dicho catedrático en este asunto.

Le contesta el Sr. Rodríguez San Pedro aprobando el proceder de las autoridades y del profesorado. También le contesta brevemente el Sr. Marqués de Figueroa.

Sigue la sesión.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior.....................	82 25
Amortizable al 5 por 100.....	101 85
Acciones del Banco...........	454 00
Acciones de Tabacos..........	405 75
CAMBIOS	
París á la vista.............	15 40
Londres á la vista...........	00 00

BERMUDEZ

MERCADOS

Valladolid 5

Almacenes del Canal.—Las entradas fueron 400 fanegas de trigo, cedidas á 49'50.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—La entrada ha sido de 100 fanegas de trigo, cedidas á 49'50 reales y 50 de cebada á 27.

Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Barcelona 5

Mercado encalmadísimo.

Compradores retraídos.

Vendióse trigo de Zamora á 48 reales fanega, de Salamanca á 48'50 y de Guadalajara á 42.

Llegaron 93 vagones.

El Corresponsal.

Arévalo 5

La entrada en el mercado de hoy fué nula.

Trigo á 48'50 reales arroba.
Centeno á 35.
Cebada á 27.
Algarrobas á 36.
Tendencia firme.
Tiempo de nieves.

Medina del Campo 5

La entrada de hoy ha sido de 300 fanegas de trigo á 49 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.
Tiempo de nieves.
Estado de los campos, bueno.

El Corresponsal.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

En Barcelona. . . SRES. ROLDOS Y COMPA, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.